

Marbella aborda el Derecho Penal Internacional en unas jornadas del Colegio de Abogados

El encuentro, que celebra hoy su segunda y última jornada, debatirá sobre las operaciones de comercio exterior como nueva modalidad de fraude fiscal

:: SUR

MARBELLA. Marbella vuelve a ser escenario de las Jornadas de Derecho Penal Internacional, organizadas por el Colegio de Abogados de Málaga, que alcanzan su cuarta edición. Un encuentro en que se aborda, entre otras cuestiones, el reconocimiento mutuo de resoluciones penales entre los países de la UE, así como otros asuntos de cooperación. El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, y el alcalde de la ciudad, José Bernal, fueron los encargados de abrir las jornadas en las que tratarán asuntos de relevancia como el secuestro de menores o los nuevos derechos del sospechoso y acusado. Hoy, uno de los asuntos a debate son las operaciones de comercio exterior como nueva modalidad de fraude fiscal, con una ponencia de Ramón Deza Villasan, jefe operativo de la Agencia Tributaria, Aduana, y profesor titular de Dere-



El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco J. Lara, y José Bernal, abrieron el encuentro. :: J-L

cho Penal en la UMA.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, señaló que estas jornadas son un reflejo del «extraordinario esfuerzo» que el Colegio realiza para actualizar y reforzar la formación de los abogados y destacó la colaboración del Ayuntamiento marbellí y del grupo editorial Tirant Lo Blanch. «Marbella es un enclave idóneo para celebrar eventos de este tipo, ya que

se trabaja mucho derecho penal internacional», añadió.

En la misma línea, el alcalde agradeció a los organizadores que vuelvan a apostar por la localidad para la celebración de esta nueva edición y aseguró que «es un gran acierto desarrollarlo en la ciudad, uno de los lugares con más despachos de derecho internacional de Andalucía».

El encuentro, al que también asis-

tían en su apertura Patricia Gandarias, coordinadora de la sección Penal del Colegio, y María del Carmen García, responsable de Formación de Tirant lo Blanch, abordará hoy también 'Los nuevos derechos del sospechoso y acusado impuestos por la normativa de la UE', a cargo de Coral Arangüena Fanego, catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Valladolid y miembro del Instituto de Estudios Europeos.